DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000019-3.6.1.2-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 14 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Héctor Armando Hernández Samayoa, Rina Giron representado por: Héctor Armando Hernández Samayoa Solicita (n): aprobación de registro de plantación voluntaria en Finca Felicidad ubicada en el municipio de CHAHAL departamento de ALTA VERAPAZ

Resolución No.: Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa, Rina Giron representado por: Héctor Armando Hernández Samayoa.

CONSIDERANDO

Que Héctor Armando Hernández Samayoa, Rina Giron representado por: Héctor Armando Hernández Samayoa con fecha Septiembre 14 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de FUENTE SEMILLERA SELECCIONADA en Finca Felicidad ubicada en el municipio de CHAHAL departamento de ALTA VERAPAZ, quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando Hernández Samayoa, Rina Giron representado por: Héctor Armando Hernández Samayoa, contenida en el expediente No. 23-000019-3.6.1.2-2016 el cual consta de ______ folios inclusive, b) Notifíquese al interesado.

	Edgar René Alva Macz
Di	rector Subregional II-3, COBÁN
	Sara Patricia Samayoa

cc. Archivo